Cámaras Aragón

AUSTRIA Y HUNGRÍA

MISIÓN COMERCIAL

17- 21 de junio de 2013

Inscripciones hasta el 24 mayo

#exportarSÍsepuede

FECHAS

Días de trabajo en Budapest: 18 y 19 de junio
Días de trabajo en Viena: 20 y 21 de junio

¿Por qué Austria?

La economía austríaca se caracteriza por una gran apertura al exterior y se refleja en que la exportación y la importación correspondan a volúmenes superiores al 50% del PIB.

Las importaciones de productos alimenticios, materias primas, combustibles y energía están a la cabeza de las compras al exterior.

Dentro de las exportaciones españolas a Austria destacan los vehículos automóviles, productos químicos orgánicos, maquinaria y aparatos mecánicos, productos farmaceúticos, frutos comestibles, máquinas, aparatos y material eléctrico, fundición de hierro y acero, prendas y complementos de vestir, materias y manufacturas plásticas entre otros productos de consumo.

¿Por qué Hungría?

Situada estratégicamente en el centro de Europa, la República de Hungría cuenta con una población de 9.950.000 habitantes.

Los sectores que tradicionalmente exportan más desde España a Hungría son el de la automoción y componentes del automóvil, el farmacéutico y el químico.

También son de interés los sectores de alimentación y bebidas, la industria aeroespacial, la biotecnología, moda y calzado, educación, tecnologías de la información, generación de energía y energías renovables, tecnología medioambiental, transporte, ferrocarril, logística, etc.

COSTES

Gastos de organización: 350 euros + IVA.
Inscripción en firme una vez realizado este ingreso.

Viaje: 950 euros aprox.
Incluye vuelos en clase turista, estancia en régimen de alojamiento y desayuno y traslado de Budapest a Viena.

Agendas de trabajo:
Hungría: 550 euros + IVA
Austria: 650 euros + IVA
Ambos países: 1.080 euros + IVA

Normas de participación

1. ADMISIÓN DE SOLICITUDES
Requisitos:

- Enviar la ficha de inscripción debidamente cumplimentada firmada y sellada junto con:
    - Una carta de presentación en formato electrónico de su empresa y productos, en español y en inglés.
    - Justificante de ingreso de los gastos de organización correspondientes.
- La inscripción se considerará efectuada EN FIRME desde el momento en que la Cámara comunique a la empresa su inclusión en la acción comercial.
- La Cámara podrá rechazar cualquier solicitud por no cumplir las condiciones indicadas, por exceder el plazo de inscripción u otros criterios de índole comercial u organizativa.

2. PREPARACIÓN DE LA ACCIÓN
Obligaciones de la empresa participante:

- Facilitar los catálogos y muestras en los plazos estipulados en el caso de que sean solicitados por la organización.
- Atender y responder las comunicaciones enviadas desde el organismo colaborador en destino, desde la Cámara de Comercio o desde la agencia de viajes.
- Presentar la documentación solicitada en los plazos y condiciones que se estipulen.
- Comunicar a la Cámara de Comercio las modificaciones o variaciones que se realicen en la agenda de trabajo.
- Aceptar las posibles liquidaciones practicadas por derrama proporcional de los gastos colectivos imprevistos.
- En el caso de optar por el viaje organizado por la Cámara de Comercio, efectuar los pagos correspondientes en las condiciones y plazos establecidos por la agencia de viajes seleccionada.
- En el caso de que la empresa decida por su cuenta cancelar su participación en el plazo comprendido dentro de los 20 días anteriores al comienzo de la acción comercial, la Cámara se reserva el derecho de reintegrar cualquier importe satisfecho por la empresa. En todo caso descontará de la posible devolución el importe de los gastos que la cancelación pudiera originar.

3. DESARROLLO DE LA ACCIÓN COMERCIAL
El empresario deberá:

- Respetar la agenda de contactos elaborada y entregada en destino. En caso de querer realizar alguna modificación, se deberá solicitar a la organización de la acción.
- Asistir a las reuniones y eventos (si los hay) que estén programados por la organización.
- Respetar las indicaciones establecidas por la organización de la acción en tema de horarios, traslados, reuniones, etc.

Más información:

Loreto Morlans
Área de Internacionalización
Cámara de Comercio e Industria de Huesca
Teléfono: 974 21 88 99
Email: lmorlans@camarahuesca.com
www.camarahuesca.com

Financia:
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Industria e Innovación